



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
CENTROS DE ENSEÑANZA (CECE)
Marqués de Mondéjar 29
28028 MADRID
Tel. 917251475
mtorija@cece.es
castillo@cece.es



emprender

BASES DEL PROYECTO

edición 2011

Los nuevos
tiempos
exigen nuevas
competencias
y, de manera
especial, la de
emprender

Objeto

El objeto de las presentes bases es establecer las normas que han de regir el concurso “Emprender desde la Escuela” promovido y organizado por la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) con la colaboración y tutela del IESE Business School a través del Organismo IESE-IRCO.

educativos de titularidad pública o privada de todo el territorio nacional.

Los centros participarán mediante la preparación de proyectos realizados por grupos de alumnos dirigidos por un profesor del colegio, con el asesoramiento y bajo la tutela del IESE Business School, y bajo la coordinación de la CECE.

Solicitudes

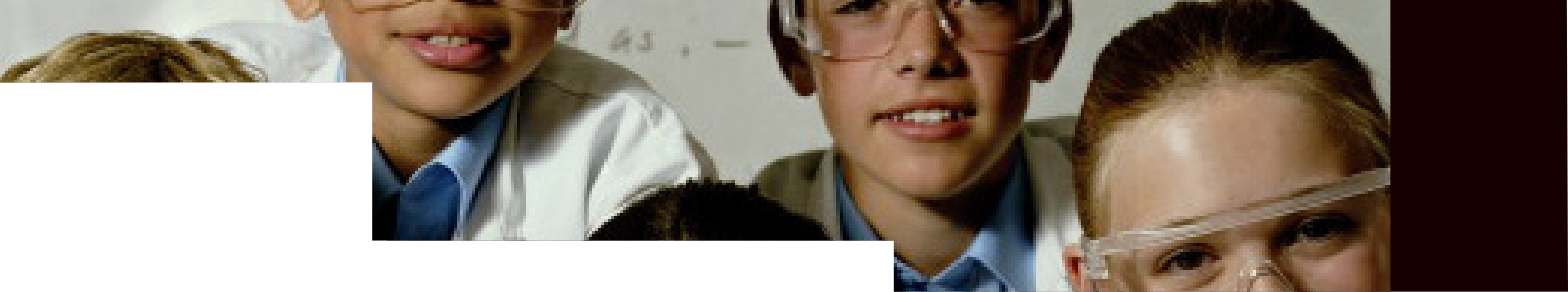
Los interesados en participar deberán cumplimentar la “Ficha de inscripción” que se facilitará en la sede de la CECE (c/ Marqués de Mondéjar nº 29-31, 28028 Madrid), en la Jornada de entrega de premios de la Edición 2010, así como en la página web www.queremosemprender.es

Participantes

El concurso se dirige al alumnado de Formación Profesional (ciclos de Grado Medio y Superior) y Bachillerato de centros

Las solicitudes se presentarán antes del día 31 de marzo de 2011, en la sede de





COLABORACIÓN DEL IESE

UNA IDEA DE NEGOCIO CON ESTRUCTURA Y DESARROLLO

El concurso está abierto a todos los centros públicos y privados de FP y Bachillerato

la CECE, o mediante correo certificado con acuse de recibo o a través de la página web www.queremosemprender.es.

Cada centro presentará una “Ficha de Inscripción” por cada proyecto participante.

El Proyecto

Los participantes deberán desarrollar una idea de negocio: en ella, se deberán contemplar las actividades y elementos necesarios para poder llevar a la práctica el proyecto empresarial diseñado.

El proyecto deberá adaptarse a la siguiente estructura:

- 1.- Presentación del proyecto: planteamiento inicial
- 2.- Desarrollo del plan de negocio: la idea empresarial
- 3.- Creación y puesta en funcionamiento
- 4.- Plan económico-financiero: viabilidad
- 5.- Plan de marketing
- 6.- Otros elementos (en su caso)
- 7.- Conclusiones
- 8.- Documentación complementaria (en su caso).

para ser galardonado someter el proyecto final a la valoración del tutor.

El tutelaje tendrá lugar a través de e-mail; se tomará en consideración la dirección de correo indicada en la solicitud. Será necesario notificar a la secretaría del concurso cualquier modificación al respecto.

Plazo y presentación del proyecto

Los proyectos se presentarán en la sede de la CECE antes del día 31 de mayo de 2011, en mano o mediante correo certificado con acuse de recibo, en soporte informático y/o papel, y en sobre cerrado indicando en el exterior “Concurso Emprender desde la Escuela”, el título del proyecto presentado y el nombre del centro educativo.

Junto al proyecto, será necesario presentar en soporte informático copia de las consultas realizadas al tutor, así como del asesoramiento recibido.



Tutelaje del IESE

Tras la presentación y tramitación de la “Ficha de Inscripción”, se asignará como tutor del programa máster del IESE al proyecto presentado

Su función principal será la de asesorar al profesor coordinador del proyecto. Se podrán hacer cinco consultas por proyecto, siendo requisito imprescindible



COLABORACIONES



El concurso ha sido recibido con satisfacción en multitud de organizaciones.

Un proyecto de emprendedores precisa de alianzas

Fallo. Entrega de premios

Se premiarán los mejores proyectos que tengan en cuenta cada uno de los criterios de valoración mencionados. El acto de entrega de los premios tendrá lugar en el primer trimestre del curso 2011/2012.

Los centros educativos que hayan sido galardonados con un premio podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiados, así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación.

La entidad convocante podrá hacer difusión y publicidad de los proyectos ganadores.

optar a esta categoría deberán indicarlo en el proyecto. Podrán ganar este premio todos los trabajos presentados, pudiendo optar a éste los premiados en las otras categorías.

Jurado. Criterios de valoración

Serán miembros del Jurado personas relevantes del mundo empresarial. Entre los criterios a ser valorados, se destacará la originalidad y calidad del proyecto, la creatividad, el espíritu empresarial, la viabilidad técnica, económica y financiera, la utilización de nuevas tecnologías para el desarrollo de su actividad y el diseño del plan de marketing. Se tomará en consideración la valoración efectuada por el tutor.

Aceptación de bases

La presentación de solicitud de participación lleva consigo la aceptación, por parte de quienes la formulen, de los términos de la presente convocatoria, así como del otorgamiento de los premios, renunciándose a cualquier apelación.

Categorías

PREMIO NACIONAL
1º PREMIO AUTONÓMICO
2º PREMIO AUTONÓMICO
3º PREMIO AUTONÓMICO
4º PREMIO AUTONÓMICO
PREMIO ESPECIAL "HAGO REALIDAD MI EMPRESA". Los alumnos que quieran



Emprender:
Un proyecto de la CECE





El concurso
adopta nuevas
dimensiones

NOVEDADES

Personas de contacto:

Pilar Martínez:
pilar@cece.es

Mariano Torija:
mtorija@cece.es

página web:
www.queremosemprender.es



TIC en términos de productividad, eficiencia e innovación empresarial.

Durante la edición 2011, el proyecto EmprenTIC estudiará los casos de éxito propuestos por los participantes y desarrollará los mecanismos y herramientas TIC que permitirán dotar a los participantes de novedosos recursos para utilizar en la convocatoria 2012

EMPRENTIC: La CECE a través de la convocatoria nacional del "Plan Avanza Ciudadanía digital" desarrollará el proyecto EmprenTIC con el objetivo de impulsar en los centros de enseñanza la promoción del autoempleo, el teletrabajo, la competitividad empresarial y/o el espíritu empresarial, a través de las tecnologías de la información y comunicación.

"PREMIO HAGO REALIDAD MI EMPRESA" El premio a esta categoría se concretará en la ayuda, tanto de la propia CECE como de entidades colaboradoras, para constituir y poder poner en marcha el proyecto presentado.

Este proyecto contará, para la convocatoria 2012, con una herramienta TIC que será su piedra angular y ofrecerá un espacio virtual en el que los participantes podrán desarrollar e implantar su modelo de negocio, pudiendo configurar numerosos servicios online disponibles en el mercado, utilizar un entorno virtual novedoso y real de apariencia 3D, tener acceso a servicios de e-coaching (entrenamiento y acompañamiento online basado en sistemas expertos) y tomar conciencia de la influencia de las

